

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11913 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 65/2012, referente al concursado "Técnicas Industriales de Aislamientos, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día de hoy el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 19 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130013627-1